



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-209-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INFRACCION AL TRANSITO GRAVES"

VALLENAR, 07 de noviembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5850 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de octubre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-209-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INFRACCION AL TRANSITO GRAVES"
- c.- El Decreto Exento N° 5492 del 21 de octubre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-209-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INFRACCION AL TRANSITO GRAVES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X	30%
2 Proveedor años anteriores	Se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor inferior a 3 años:10% - Proveedor entre 3 a 5 años:20% - Proveedor más de 5 años:30	30%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*40. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.060.811-3	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	Formularios	\$ 2.300.000	Aceptada
9.214.702-9	GraficaBerlin	impresos	\$ 2.145.000	Aceptada
78.964.030-0	ARTES GRAFICAS	FORMULARIOS	\$ 1.550.000	Aceptada
96.508.130-5	Asociados Undurraga Impresores Ltda.	Confeccion e Impresos Formularios de Infraccion al transito Graves	\$ 2.225.000	Aceptada
7.959.973-5	Félix Kuoquín Joo Silva	FORM.-	\$ 2.250.000	Aceptada
9.240.586-9	José Fernando Pérez Varela	VALLENAR	\$ 1.595.000	Aceptada
15.351.265-5	Leonardo Mauricio Castro Correa	Confeccion e impresion formularios de infraccion al transito graves	\$ 1.400.000	Aceptada
76.222.795-9	René Marcel	1	\$ 2.150.000	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-209-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INFRACCION AL TRANSITO GRAVES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-209-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INFRACCION AL TRANSITO GRAVES"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9	\$ 1.295.000.-

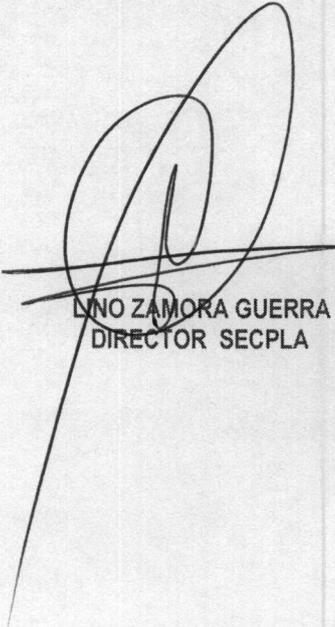
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-07-002-000-000 "Servicios de impresión" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac